

Torre de Juan Abad, lugar de Quevedo¹

José María Pozuelo Yvancos
Universidad de Murcia

[*La Perinola* (ISSN: 1138-6363), 13, 2009, pp. 327-338]

El de «lugar» es un sustantivo que en el siglo XVII tenía una precisa significación que Cervantes en su *Quijote* ha universalizado. Tanto en la famosa frase del inicio de la obra, como en muy distintos capítulos, *lugar* es tomado como un núcleo poblacional pequeño, aunque a menudo como se ve en el *Epistolario* de Quevedo actuaba como sinónimo de villa, puesto que a la villa Torre de Juan Abad se referirá Quevedo como «mi lugar».

Ocurre esa mención con motivo de una epístola dirigida a don Francisco de Oviedo, en que ya muy enfermo, celebra haberse trasladado a Villanueva de los Infantes.

mejor acogida he hallado en Villanueva de los Infantes que en mi lugar, más compañía, y mejor abrigo, y un boticario, amigo, y docto y rico y buen cristiano, que son los tres fiadores de la verdad de los botes².

Quevedo, por tanto, llama a Torre de Juan Abad «mi lugar» sin necesidad de precisar cuál porque «lugar», acompañado del posesivo «mi», identificaba el pueblo de uno, en el que tenía su casa. He citado tal referencia porque me importaba subrayar la calificación de «mi lugar» seleccionado por Quevedo para Torre de Juan Abad y dado que el recorrido de algunas de las presencias de la Torre como paisaje unido a don Francisco es el tema elegido para mi ponencia en este sitio.

Hemos de decir, para ser justos con las consideraciones que Quevedo hace en la citada carta, que lo que en ella afirma es comprensible si la leemos a continuación de la que Astrana Marín publicó anterior en su *Epistolario*, la dirigida a don Sancho de Sandoval, y de otra anterior a

¹ Este trabajo fue presentado en el *II Congreso Internacional «Francisco de Quevedo desde Torre de Juan Abad. Los paisajes de Quevedo»*, celebrado en Torre de Juan Abad los días 5 y 6 de septiembre de 2008.

² *Epistolario Completo de don Francisco de Quevedo*, p. 481. Carta CCLXIII, De Quevedo a don Francisco de Oviedo, firmada el 17 de Enero de 1645.

Francisco de Oviedo, una semana antes. Ciertamente, como en ellas se afirma, Quevedo tenía una salud tan quebrantada en esos días, y de modo tan radical, que según afirma en ellas, tener botica, medicamentos y atención experta y docta era decisivo para que afirme que en Villanueva «he vuelto mucho en mí»³ y por eso añada en la siguiente aquello de la mejor acogida. Les cito completo el comienzo de esa carta anterior:

Señor don Sancho de Sandoval:

Señor y amigo mío. Diez días ha que estoy en Villanueva de los Infantes, excelentemente alojado en casa del Correo mayor, enfrente del vicario. He vuelto mucho en mí con la asistencia y buena compañía, y con haberme hecho algunos medicamentos que me son de mucho alivio.

Es recurrente con el contenido de una carta dirigida a don Francisco de Oviedo, el 8 de enero de 1645, donde comienza.

La porfía de mis enfermedades, y lo riguroso de ese invierno, me obligaron a pasarme a Villanueva de los Infantes, donde quedo en busca de algún remedio de la botica y asistencia de amigos. Lo que he hallado muy a propósito a mi necesidad, con alojamiento muy abrigado, y voy sintiendo mucha mejoría y espero en Dios que en desenajándose el año, podré restituirme al uso deste miserable cuerpo⁴.

Muy a mal llevaba don Francisco que no hubiera botica y médico en Torre de Juan Abad, de hecho en circunstancias menos graves, y quizá exagerando aquella vez tal necesidad, muchos años antes había argüido la razón de la botica y del médico para eludir el confinamiento en su casa de Torre de Juan Abad al que se halló obligado por el propio Felipe IV, quien el 4 de enero de 1622, lo ordena a causa de lo hallado en los papeles del duque de Osuna, sin especificarse qué culpa se halló exactamente. Ese pretexto de la botica lo encontramos en el documento publicado por Astrana Marín, dirigido al Rey:

Muy poderoso señor

Estefan Tofiño, en nombre de don Francisco de Quevedo Villegas, caballero del hábito de Santiago, digo que el dicho mi parte ha muchos días que esta en la villa de Torre de Juan Abad, por mandado de vuestra Alteza, con orden que no pueda salir de ella, lo cual ha cumplido con mucha puntualidad, y porque de presente está enfermo y en la dicha villa no hay médico ni botica, y él padece allí muchas descomodidades (además de hacer falta en esta corte, a negocios de mucha importancia, y a la administración de su casa y hacienda...).

Suplica a Vuestra Alteza le dé licencia para venirse a curar a su casa en esta corte, y cuando esto no haya lugar se le dé para poder irse a curar a Villanueva de los Infantes o a otro lugar de aquella comarca donde haya médico y botica, en que recibirá merced⁵.

³ *Epistolario*, Carta CCLXII, p. 480

⁴ *Epistolario*, carta CCLXI, p. 470

⁵ *Epistolario*, Carta LXVI, pp. 106-107. Ver también Jauralde, 1999, p. 453.

Se ve en la argumentación que lo que don Francisco quería realmente era volver a la Corte y que posiblemente lo de la botica y médico en 1622 fuese pretexto.

En cambio por el tono y por su desenlace se ve que en las cartas de comienzos de 1645 era necesidad no fingida, a quien desde que llega a la Torre el 9 noviembre de 1644 escribe con un patetismo cierto a su amigo don Sancho de Sandoval:

Por la prisa de su portador habré de contentarme con decir cómo llegué a esta villa el primer día deste mes; tan falto de salud, que no parecía que vivía, sino que verme muerto⁶.

Se haya muy documentada, y más desde la excelente biografía de Pablo Jauralde, la importancia de la villa Torre de Juan Abad en episodios varios de la vida de Quevedo. Habría tres grandes grupos de menciones que podrían resultar significativas: el primer grupo es lo referido a la villa como lugar donde Quevedo obtendría el rango de Señor y donde tenía sus intereses económicos. Tanto los muchos pleitos por ganar el título de Señor, como los seguidos luego por gozar de los privilegios anejos a él, no voy a seguirlos aquí, por hallarse muy claramente referidos en la citada biografía⁷ y en el epistolario editado por Astrana Marín.

Un segundo grupo de referencias lo forma la Villa como lugar de sus destierros y también en cierto modo el sitio donde Quevedo gozó de la tranquilidad y paz para dar aliento a buena parte de su obra. Pablo Jauralde recorre el acrecentamiento de su obra vinculado a sus estancias en la Torre⁸. En cierto sentido la Torre se convirtió en un lugar él mismo literario, como tópico de alabanza de aldea frente al menosprecio de Corte y, como veremos, el elogio a la vida retirada. Iré luego a esta dimensión de la Torre como lugar germinal de tal tópico poético, recorriéndolo en tres de los grandes poemas de Quevedo que tienen a la Torre como protagonista.

Hay, por último, un tercer grupo importante de referencias, con alguna de las cuales he dado comienzo a esta ponencia: la impresionante serie de cartas enviadas desde la Torre, a partir del 1 de noviembre de 1644 hasta su muerte. Son una serie que comunica, en contigüidad fundamental con las cartas escritas desde San Marcos de León. En cierto sentido la muerte de Quevedo comienza ya ahí, en su cautiverio. Y de ello deja él constancia. Por eso en su *Epistolario* lo más valioso literariamente se encuentra en las cartas de la prisión seguidas por las enviadas desde la Torre en noviembre y diciembre de 1644; ambas forman una serie, y como tal pueden leerse.

Leamos la que narra su aprisionamiento, escrita desde San Marcos:

a siete de diciembre, víspera de la Concepción de nuestra Señora, a las diez y media de la noche, fui traído en el rigor del invierno, sin capa y sin

⁶ *Epistolario*, Carta CCLI, p. 469.

⁷ Jauralde, 1999, pp. 414-427.

⁸ Jauralde, 1999, pp. 452-453.

una camisa, de sesenta y un año, a este convento Real de San Marcos de León, donde he estado todo el dicho tiempo con rigurosísima prisión, enfermo por tres heridas que con los fríos y la vecindad de un río que tengo a la cabecera se me han cancerado, y por falta de cirujano y no sin piedad, me las han visto cauterizar con mis manos [...] Los que me ven no me juzgan preso, sino con mucho rigor justiciado: por esto no espero la muerte, antes la trato; prodigalidad suya es la que vivo, no me falta para muerto sino la sepultura, por ser el descanso de los difuntos.

Todo lo he perdido [...] ninguna clemencia puede darme muchos años, ni quitarme muchos años algún rigor⁹.

Esto escribía el 7 de octubre de 1641, un Quevedo desesperado, tras un año y diez meses de prisión (ejecutada su detención con precipitada entrada por la noche en su alojamiento, que era propiedad del Duque de Alba, quien la tenía alquilada al de Medinaceli, donde se hallaba hospedado, el 7 de diciembre de 1639). Todavía había de durarle dos años más, puesto que estuvo allí, tres años y ocho meses, en el que hoy es un Parador Nacional y era ya uno de los monumentos más bellos de España, pero en la época también un frío convento, a la orilla del río Bernesga, en la frialdad de León.

Hasta un día que no podemos precisar de junio de 1643 en que recobra la libertad, uno de los más grandes escritores de España, ha vivido sin juicio, sin acusación concreta, un encarcelamiento, que según nos dice en el Prólogo a *La caída para levantarse*: «estuve preso cuatro años, los dos como fieras, cerrado, solo en un aposento, sin comercio humano»¹⁰.

Mucho tiene escrito Quevedo, pero les aseguro que la lectura del *Epistolario* escrito desde la cárcel, contiene alguna de las más desgarradoras páginas salidas de su pluma, dirigidas al padre Pedro Pimentel, a don Francisco de Oviedo, y lo que es más humillante al propio Conde Duque, causa de su prisión, pidiéndole clemencia.

No se recuperó ya de esto su quebrantada salud. Quevedo dejó de ser el mismo. Retirado a la paz de sus desiertos, con pocos pero doctos libros juntos, en la Torre de Juan Abad, viviría desde entonces realmente ya en conversación con los difuntos, porque las consecuencias sobre su cuerpo y alma de este episodio resultaron fatales.

Él mismo lo refiere. Desde ese lugar, Torre de Juan Abad escribe el 4 de noviembre de 1644, a su amigo don Sancho de Sandoval:

pregúntame v.m. cuál es mi enfermedad, más fácil me sería cuál no lo es, después de cuatro años de prisión estudiada por el odio y la venganza del poder sumo, en un aposento cerrado por de fuera, dos años sin criado ni comercio humano, y un río por cabecera en tierra donde el hibierno es rigurosísimo, ¿qué he podido atesorar sino muerte, y hallarme con el cuerpo inhabitable, a quien ya soy güesped molesto?¹¹

⁹ *Epistolario*, Carta CCXII, De Quevedo al Conde Duque de Olivares, firmada el 7 de Octubre de 1641.

¹⁰ Jauralde, 1999, p. 762. El subrayado es mío.

¹¹ *Epistolario*, Carta CCLII, p. 470.

La cartas que siguen, firmadas en noviembre y diciembre de 1644, no dejan nunca de hacer mención a dos cosas: al tremendo frío de aquel invierno (o fue rigurosísimo o lo sintió así un Quevedo enfermo, o ambas cosas) y que en su cuerpo anida ya la muerte. La carta CCLIX de 19 de diciembre dirigida a don Francisco de Oviedo la comienza comentando que él, que ha pasado los Alpes y los Pirineos en época de hielo y nieve,

no he padecido tan rabiosa destemplanza de frío como sufro en este lugar. Hanse hecho en los campos y en las calles, que todo es uno, unas rimas de nieve sobre hielo y de hielo sobre nieve, que tiene la vida de los hombres aterida y hacen tiritar a las mismas ascuas. Considere vuestra merced cual estará este esqueleto¹².

Debía acrecentarse tanto el frío como la enfermedad, pues lo dicho contrasta con una carta escrita el mes anterior, a pocos días de su llegada, donde se le ve bastante repuesto:

señor don Francisco de Oviedo: yo vine tal que en Toledo y Consuegra me tuvieron por muerto. Y llegué a esta villa con más señales de difunto que de vivo. Mas con la vecindad de Sierra Morena, que es muy templada y la quietud y el regalo de la caza, quedo hoy mucho mejor y más alentado

y añade Quevedo una nota de cotidiana vida muy rara en él, y ejemplo de su mayor optimismo:

lo que de nuevo hay por acá es que yo he muerto dos puercos, y entre chicharrones y morcillas y longanizas, estoy preparando la mejor ortografía de las ollas¹³.

Y en la carta siguiente, de 21 de noviembre, añade:

yo señor voy algo mejor cada día, y me son medicina la soledad y el ocio, que me descansan de los mucho que padecía en Madrid, y esta tierra es más clemente y bien acondicionada en hibierno¹⁴.

Debió por tanto haber evolucionado a grave su enfermedad o darse un recrudescimiento grande del tiempo, pues ya dejó testimonio de lo dicho sobre ambas circunstancias en las desoladoras cartas de diciembre que motivaron su traslado a Villanueva en enero de 1645. Ninguna de las que siguieron hay ya optimismo alguno y sí un progresivo desaliento, hasta su muerte.

La segunda parte de esta ponencia querría dedicarla más al escritor que al hombre y por consiguiente acercarme al tratamiento literario de Torre de Juan Abad, como paisaje que ha dado textos fundamentales de su obra poética.

El elogio de la vida retirada es un gran *topos* clásico, de amplia propapia en las letras latinas y del Humanismo, que se acuñó con el sintag-

¹² *Epistolario*, p. 477.

¹³ *Epistolario*, pp. 470-471.

¹⁴ *Epistolario*, pp. 471-472.

ma horaciano de *Beatus ille*, por la oda que el poeta romano tiene con tal comienzo. Quevedo adoptó ese tópico con mucha frecuencia. La famosa carta dirigida al Conde Duque el 5 de mayo de 1628, en que defiende su posición ante el Patronazgo de Santiago, la termina con la siguiente frase: «Aquí solo en la Torre, hoy 5 de mayo»¹⁵. Sea por recordar su destierro, sea por ponderar su soledad frente a la Corte, el caso es que nunca antes había firmado añadiendo al lugar tal adjetivación. La soledad, la paz, el silencio creativo, lo fueron realmente para un Quevedo muy cortesano y con una vida trepidante de tal.

Pero hay más, el Quevedo humanista no podía dejar pasar de lado la ocasión de retratarse a sí mismo en la estirpe del sabio *otiosus*, lo que motivó, según asegura Jauralde Pou, que firmara desde la Torre alguna obra que no había sido finalizada allí, quizá por ganar talentos en esa estirpe.

Como miembro de tal estirpe de intelectual retirado lo reconoce por ejemplo, la carta que le envía a la Torre su lejano pariente don Álvaro de Villegas, hombre poderoso en la Corte (Jauralde afirma que el tercer hombre tras el Rey) quien afirma:

Buena vida se goza vuesa merced en su aldea; muchas ganancias tiene, pues mejora su hacienda, y tiene ratos para los libros y ahora será menester también para la chimenea, si hace el tiempo que aquí, que es de frío, como por Navidad¹⁶.

«Tiene ratos para los libros». Esa afirmación era importante para el empedernido lector que fue Quevedo y todo el mundo conocía. El primer texto que les quiero traer a colación es el famoso soneto que González de Salas titula como enviado a él desde la Torre:

Algunos años antes de su prisión última me envió este excelente soneto desde la Torre

Retirado en la paz de estos desiertos,
con pocos pero doctos libros juntos,
vivo en conversación con los difuntos
y escucho con mis ojos a los muertos.
Si no siempre entendidos, siempre abiertos, 5
o enmiendan o fecundan mis asuntos;
y en músicos callados contrapuntos
al sueño de la vida hablan despiertos.
Las grandes almas que la muerte ausenta,
de injurias de los años vengadora, 10
libra, ¡oh gran don Ioseph!, docta la emprenta.
En fuga irrevocable huye la hora,
pero aquélla el mejor cálculo cuenta
que en la lección y estudios nos mejora.

¹⁵ *Epistolario*, Carta CCIX, p. 193.

¹⁶ Jauralde, 1999, p. 552.

Alfonso Rey, cuya edición sigo, en su libro *Quevedo y la poesía moral española*¹⁷ incorpora anotaciones a este soneto dando noticia de otros epígrafes diferentes en manuscritos y ediciones posteriores del *Parnaso*. El más común a partir de 1650 fue: «Gustoso el autor con la soledad y sus estudios, escribió este soneto», aunque no falta quien, como el autor del manuscrito 4312 de la Biblioteca Nacional, anote:

Habiendo enviudado y retirándose de la comunicación, escribió este soneto.

Hay versión autógrafa con correcciones de Quevedo editada y estudiada por Crosby¹⁸. Esa versión autógrafa no estaba dirigida a don José, sino a don Juan. Blecua, añade la conjetura de Astrana Marín de que podría ser Juan de Herrera o don Juan Luis de La Cerda, Duque de Medinaceli¹⁹.

Es crecido el interés que ha despertado en la crítica de los últimos años, desde diferentes ángulos. Darío Villanueva lo relaciona con una poética de la lectura y convoca actuales teorías de la recepción para glorificarla²⁰. Bravo también actualiza el soneto referido a la teoría de la cita²¹. Carreira reduce el alcance de este soneto por expresar ideas tópicas y se centra en las dificultades de interpretación del primer terceto según se siga la puntuación de Blecua, la de Rey, o la de la *princeps*²². Rey, por último, en su estudio citado, lo anota señalando nuevas fuentes clásicas.

El soneto contiene un triple elogio: a la vida retirada (desiertos equivale a soledades), a la lectura y a la imprenta, que salva las voces de las grandes almas de la muerte y permite dialogar con ellas a través de esa lectura. El concepto base es que los selectos libros, (pocos pero buenos) permiten la conversación con los autores muertos (al ser lectura se les «escucha con los ojos» v. 4).

Desarrolla este concepto de diálogo vivo en el segundo cuarteto, pues se comprendan o no, enmienden o corroboren nuestros discursos (asuntos), permiten hablar al difunto con el que está en ese sueño que es la vida (o muerte: tal es el sentido de «sueño de la vida», pues es el sueño imagen de la muerte, interpretación que Rey apoya en pasajes de Tibulo. «Despiertos» estaría por tanto en correlación necesaria con la vida que los libros proporcionan a quienes ya no gozan de ella, permitiéndoles tener voz para el diálogo de autor y de lector al que se refieren los «músicos callados contrapuntos» o voces alternadas, recogiendo Quevedo la imagen de contrapunto musical para ese ir de la voz del autor, que habla despierto en el libro, a la del lector.

El primer terceto queda claro con lo dicho. Suscribo la lectura de Villanueva: «es la imprenta la que al producir los libros doctos que los di-

¹⁷ Rey, 1995.

¹⁸ Crosby, 1967, pp. 26-27 y pp. 40-41.

¹⁹ Quevedo, *Poesía original*, p. 105.

²⁰ Villanueva, 1995, 46 pags +2 lams. Ahora en Madrid, Siruela, 2007.

²¹ Bravo, 1995.

²² Carreira, 1997.

funto sabios han escrito, quien, vengadora, libra de las injurias de los años —la desaparición primero, el olvido después— a las grandes almas que fueron ausentadas por la muerte» (p. 43). Rey coincide, aunque con leve matiz: «La docta imprenta, vengadora de las injurias de los años, libra a las grandes almas, a las que la muerte ausenta». Carreira en cambio, entiende que vengadora es adyacencia de muerte.

El último terceto tiene una interpretación diáfana después de anotar González de Salas su fuente, en Persio, II, 1 «*Numera meliore lapillo*»: Quevedo traduce *lapillo* por ‘cálculo’ con el valor de las piedrecillas con que se señalaban las horas en los relojes romanos. El sentido es que la mejor hora de las que huyen es la que computa, cuenta, el reloj mientras leemos, la más provechosa, puesto que nos mejora. Aquí Quevedo trae un concepto que utilizó en un famoso soneto dedicado también a la vida retirada, y que comienza con el sintagma *Dichoso tú* (Beatus) y que dice:

A un amigo que, retirado de la corte, pasó su edad.

Dichoso tú, que, alegre en tu cabaña,
mozo y viejo, espiraste la aura pura,
y te sirven de cuna y sepultura
de paja el techo, el suelo de espadaña.

En esa soledad, que, libre, baña 5
callado sol con lumbre más segura,
la vida al día más espacio dura,
y la hora, sin voz, te desengaña.

No cuentas por los cónsules los años;
hacen tu calendario tus cosechas; 10
pisas todo tu mundo sin engaños.

De todo lo que ignoras te aprovechas;
ni anhelas premios, ni padeces daños,
y te dilatas cuanto más te estrechas.

Donde vemos junto al *topos* de la vida retirada, la misma imagen del cálculo de los años, pero esta vez en el verso 9 referido a la costumbre romana de medir los años por consulados, que Alfonso Rey refiere a Claudiano: «*frugibus alternis, non consule computat annum*».

Quizá los poemas que más seguramente tienen que ver con Torre de Juan Abad, puesto que los envió a su tía doña Margarita de Espinosa fechado allí, el 3 de junio de 1613, sean los incluidos en el libro de *Héráclito cristiano y segunda arpa a imitación de David*. Son un conjunto de poemas religiosos y morales, de tono senequista que a modo de Salmos recorren los temas de la edad, de las presunciones humanas frente a los verdaderos valores. Traigo aquí el que sin duda ha alcanzado más fama. No por ella, sino porque puede estar referido al *topos* de la casa o hacienda de campo, que se desmorona y que anuncia lo que ha de ocurrir con el propio cuerpo.

Salmo XVII

Miré los muros de la patria mía,
 si un tiempo fuertes, ya desmoronados,
 de larga edad y de vejez cansados,
 dando obediencia al tiempo en muerte fría.

Salime al campo y vi que el sol bebía
 los arroyos del hielo desatados,
 y del monte quejosos los ganados
 porque en sus sombras dio licencia al día.

Entré en mi casa y vi que, de cansada,
 se entregaba a los años por despojos.
 Hallé mi espada de la misma suerte;

mi vestidura, de servir gastada;
 y no hallé cosa en que poner los ojos
 donde no viese imagen de mi muerte.

La versión del poema publicada en el *Heráclito cristiano* de 1613, difiere de la del *Parnaso* de 1648, e informa muy bien de su significado primigenio, ligado a la serie de poemas de estirpe senequista y religiosos que motivó esa etapa juvenil en Torre de Juan Abad. El excelente verso 4 «dando obediencia al tiempo en muerte fría» resulta muy útil para corregir la frecuente lectura del soneto en clave política, aquella que ha pensado que en los muros desmoronados de la patria había una referencia a la decadencia de España, lo que «por quien caduca ya su valentía» de la versión de 1648 podía admitir, pero que «dando obediencia al tiempo en muerte fría» aclara como referido directamente a la carrera de la edad y de la vejez. Con todo no es incompatible tal interpretación con la que supone, según advierte Felipe Pedraza, una serie en la cual «muros de la patria» pueda referirse a los muros derribados de Madrid en 1610, entendiéndose entonces «patria» como lugar de origen, pues Quevedo era madrileño, seguidos de la contemplación del proceso del tiempo en el campo, para terminar con la entrada en la casa. Por tanto Patria (lugar de origen) primer cuarteto, campo (segundo cuarteto), casa y hombre (tercetos) los cuatro estadios graduales de esa percepción del anuncio de la muerte.

Cobra de ese modo sentido todo el cuarteto como imagen de la vejez, que siente su cuerpo desmoronado, cansado por la larga edad, y ya sin el arrojo y la valentía juvenil. Buena parte de los comentaristas, según anota Alfonso Rey habían visto que «patria» tiene la acepción metonímica de «casa», lugar donde se nace, origen de los padres, que converge en el soneto posiblemente con la metonimia del cuerpo como «casa del alma» (tropo por lo demás no raro en lenguaje religioso) y explica además la isotopía posterior de la carrera de la edad, o la larga edad, vejez, etc., de los tercetos.

Afianza más esta línea de contenido el sentido del cuarteto segundo, que en una lectura política quedaría totalmente fuera. Es frecuente en el *tempus fugit* vincular el ciclo del día y el de la vida, que es lo que Que-

vedo hace en este cuarteto. En el campo también se observa la evolución desde el cénit o centro del día, cuando el sol bebe los arroyos del hielo desatados (otra imagen de calor, que funde el hielo) hasta el ocaso cuando el monte hurta con su sombra el sol, por lo que los ganados se quejan. En ambas versiones se mantiene esta preciosa imagen pastoril, símbolo del crepúsculo que el poeta también observa en el campo, como imagen de sí mismo. En la versión de 1613 «dar licencia» es despedir el día. No comparto las lecturas de los comentaristas que han interpretado el quejido del ganado como querencia de sombra. Para mí es justamente al contrario: en la época aún fría del deshielo el ganado se queja porque el monte le hurta el sol o porque al final del día ha de verse reducido al establo. Y ello en las dos versiones. No hay contradicción entre el sol ardiente y esas sombras porque lo que el poeta observa es la evolución desde el cénit hasta el ocaso, el ciclo del día, que es análogo al de la vida.

Los comentaristas desde Ferraté²³ señalan con razón la fuente de este soneto: la Epístola XII de Séneca a Lucilio, donde se lee:

Adondequiera que me vuelva veo la evidencia de lo avanzado de mi edad. Recientemente visité mi casa de campo [...] ahora derruida [...] ¿Qué me depara el futuro si las piedras de mi propia edad ya se desmoronan? [...] Entonces me volví a la puerta y pregunté: ¿Quién es ese viejo decrepito?

Queda claro en la frase de Seneca «las piedras de mi propia edad» el sentido del quevediano de «los muros de la patria mía». Es muy visible en el primer terceto en que el poeta ve en su propia casa y en sí mismo (en una progresiva implicación) la destrucción de todo, que es imagen de su muerte (en la versión inicial de 1613, dice así, «mi muerte»). Estos dos versos se han inspirado en Ovidio, *Tristia*, lib 1, poema 11, v. 23: «Adondequiera que torné los ojos no vi nada sino imagen de la muerte» (según anota Blecua).

Estilísticamente el poema es él mismo circular, reproduce un ciclo como un anillo: el desmoronarse de los muros (primer cuarteto) el crepúsculo en el campo (segundo cuarteto), la casa y los objetos personales que son simbólicos (espada, el báculo, la vestidura, tercetos) que llegan a la sentencia final conclusiva de que todo es imagen de la muerte.

El otro gran poema de la Torre es la Silva que lleva el título *El escarmiento*, cuya longitud me impide ofrecerla entera y comentarla como sería debido. Aldrete dice que este poema lo escribió Quevedo en la Torre de Juan Abad, tras salir de la cárcel de San Marcos de León y pocos meses antes de morir en 1645. El Manuscrito de Nápoles, en que figura, y que parece compuesto hacia 1620 según ha demostrado Candelas²⁴ hacen pensar en una doble redacción, en que Quevedo habría podido retocar en 1645 la versión primitiva de hacia 1620.

²³ Ferraté, 1968, p. 196.

²⁴ Candelas, 1997, pp. 69-71.

En tal poema hay versos de igual estirpe a los creados en «Retirado en la paz de estos desiertos» y en «Mire los muros de la patria mía», con lo que formarían parte de la serie poemática de La Torre. Ofrezco algunos:

En la que oscura ves, cueva espantosa,
sepulcro de los tiempos que han pasado,
mi espíritu reposa,
dentro en mi propio cuerpo sepultado, 20
pues mis bienes perdidos
sólo han dejado en mí fuego y gemidos,
vitorias de aquel ceño,
que, con la muerte, me libró del sueño
de bienes de la tierra, 25
y gozo blanda paz tras dura guerra,
hurtado para siempre a la grandeza,
al envidioso polvo cortesano,
al inicuo poder de la riqueza,
al lisonjero adulador tirano. 30
¡Dichoso yo, que fuera de este abismo,
vivo, me soy sepulcro de mí mismo!

Estos versos se comprenden mejor si se leen en relación con las cartas escritas desde San Marcos y las que antes he convocado al inicio de esta ponencia escritas desde la Torre, en que la imagen de ser sepulcro de sí mismo se halla constantemente reiterada. También con la imagen de la paz conseguida tras tanta guerra. La silva contiene referencias anteriores a la sierra y la vida del campo.

En versos siguientes hay asimismo un eco de «Retirado en la paz de estos desiertos», cuando dice:

Aun a la muerte vine por rodeos;
que se hace de rogar, o da sus veces 50
a mis propios deseos;
mas, ya que son mis desengaños jueces,
aquí, sólo conmigo,
la angosta senda de los sabios sigo.

Donde reúne el eco de la versión que Fray Luis de León dio al topos del *Beatus ille*. Esa vida retirada que don Francisco alcanzó finalmente en Torre de Juan Abad, condición inexcusable del escritor pero también del hombre que supo escribir este conocimiento y advertencia:

Vive para ti solo, si pudieres;
pues sólo para ti, si mueres, mueres.

BIBLIOGRAFÍA

- Astrana Marín, L. ed., *Epistolario completo de don Francisco de Quevedo y Villegas*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1946.
Bravo, F., «El placer del escritor: por una teoría de la cita», *Bulletin Hispanique*, 97, 1995, pp. 361-374.

- Candelas Colodrón, M. A., *Las silvas de Quevedo*, Vigo, Universidade, Servicio de Publicacions, 1997.
- Carreira, A., «Quevedo y su elogio de la lectura», *La Perinola*, 1, 1997, pp. 87-97.
- Crosby, J. O., *En torno a la poesía de Quevedo*, Madrid, Castalia, 1967.
- Ferraté, J., *Dinámica de la poesía: ensayos de explicación, 1952-1966*, Barcelona, Seix Barral, 1968.
- Jauralde, P., *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia, 1999.
- Quevedo, F. de, *Poesía original completa*, ed. J. M. Blecua, Barcelona, Planeta, 1968.
- Rey Alvarez, A., *Quevedo y la poesía moral española*, Madrid, Castalia, 1995.
- Villanueva, D., *La poética de la lectura en Quevedo*, Manchester, University, 1995.